



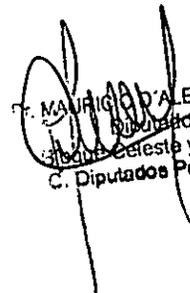
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

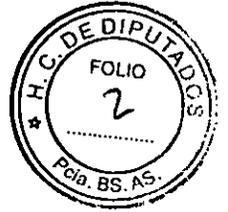
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su rechazo a la implementación del denominado **“Boletín sin Aplazos”** que comenzaría a regir en los colegios de nuestra provincia a partir del mes de junio en el marco del **Nuevo Régimen de Promoción del Nivel Primario**.

  
F. MAURICIO ALESSANDRO  
Diputado  
Circunscripción Ceceste y Blanco  
C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

El Nuevo Régimen de Promoción del Nivel Primario, del que el 'boletín sin aplazos' es su hecho tangible, significa la consumación de un proceso que configura la más clara "confesión de parte" concretada por la gestión educativa provincial: la legalización del facilismo permisivo de más de veinte años de política educativa disfrazada de inclusiva.

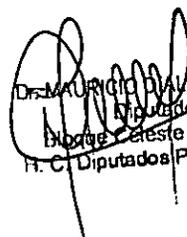
Es conveniente exigir a los candidatos a Gobernador de la Provincia de todas las fuerzas políticas que realicen propuestas concretas para modificar un sistema educativo en el que, en general, los alumnos hacen como que aprenden, los maestros hacen como que enseñan y los directivos hacen como que conducen.

Lamentablemente el fracaso de los alumnos que pasaron por aulas tanto públicas como privadas se manifiesta en el Nivel Terciario o en la Universidad porque, durante los años de escolarización obligatoria los regímenes de promoción, asistencia y evaluación siempre tendieron a 'facilitar la regularidad del alumno' considerándola por encima de las expectativas de logros que ha alcanzado".

La estigmatización no es la calificación sino la imposibilidad de incorporarse a la vida; es el trabajo en negro, si se consigue; es quedarse fuera del sistema educativo.

El facilismo es el desiderátum de la demagogia; la formación del hombre lábil, opaco y acrítico, incapaz de comprender y evaluar los procesos sociales y políticos; reduce la función del docente a la de un coordinador de panelistas en una mesa redonda entre pares; llama autoritarismo a las normas esenciales de respeto recíproco exigidas para una armoniosa convivencia en el aula y en la escuela.

Por lo expuesto solicito a las Sras. y Sres. Diputados que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

  
Dr. MAURICIO DIALESSANDRI  
Diputado  
Dpto. Ceceste y Blanco  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.